CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8326770 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO CNC SAS.

Entre los suscritos, de una parte, **CAROLINE PEREA CABAL**, domiciliado en Cali, identificada con 66,726.036 de Tuluá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (e), nombrada mediante Resolución No. 1-00500 del 06 de febrero de 2026 y Acta de Posesión nro. 078 del 06 de Febrero de 2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, actuando como representante legal de la firma INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC S.A.S. – NIT 900979096-3, Manuel Alejandro Chamorro Cuaran, con Cedula de Ciudadanía 16936881 de Cali, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8326770 de 2025
Objeto	MANTENIMIENTO BIENES - CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EL TECNOPARQUE NODO VALLE
Valor del contrato	Dos Millones Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos Moneda Legal Colombiana ($ 2.046.555)
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de inicio	23/09/2025
Fecha de terminación	19/11/2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC S.A.S.
CDP NRO.	16425 del 08/08/2025
CRP NRO.	121325 del 17/09/2025
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado

	Número de póliza: 45-44-101169490 Fecha de expedición: 22/09/2025 Fecha de aprobación: 23/09/2025
Supervisor	Jorge Enrique Moreno Serrano

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jorge Enrique Moreno Serrano, Profesional Grado 10, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
482580425	10/12/2025	$ 326.760,86
482580525	10/12/2025	$ 1.719.794,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 2.046.555,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 2.046.554,86
Valor ejecutado	$ 2.046.554,86
Valor pagado	$ 2.046.554,86
Valor por pagar	$ 0,00

Valor a liberar	$ 0,14

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
45-44-101169490	Cumplimiento del Contrato.	$ 818.622	18/09/2025 a 19/05/2026
	Calidad del servicio.	$ 1.023.277.50	18/09/2025 a 19/05/2026
	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 102.327,75	18/09/2025 a 19/11/2028

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No Aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8326770&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CATORCE CENTAVOS ($ 0,14) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 121325, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Astrid Daniela Bernate Soto, Profesional apoyo gestión contractual

Elaboró: Jorge Enrique Moreno Serrano, profesional G10